

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 981

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 10 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2008

SUMARIO: Centenario de la Escuela N° 233 “Hipólito Vieytes” de la localidad de Salado, provincia de Catamarca, conmemorado el 15 de septiembre de 2008. Expresión de beneplácito. **Acosta.** (4.421-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Acosta por el que se adhiere a los festejos del centenario de la Escuela N° 233 “Hipólito Vieytes” del departamento de Tinogasta, provincia de Catamarca, a realizarse del 14 al 20 de septiembre de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario de la Escuela N° 233 “Hipólito Vieytes” de la localidad de Salado, departamento de Tinogasta, provincia de Catamarca, conmemorado el 15 de septiembre de 2008.

Sala de la comisión, 17 de septiembre de 2008.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Griselda A. Baldata. – María J. Acosta. – Silvia Augsburger. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Esteban J. Bullrich. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ruperto E. Godoy. – Beatriz S. Halak. – Rubén O. Lanceta. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Mabel H. Müller. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. C. Rico. – Carmen Román. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Acosta, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde la celebración del centenario de la Revolución de Mayo, en la República Argentina se comenzó a gestar una memoria colectiva que contribuyó a la consolidación del modelo de país al que aspiraban nuestros mayores. Sin embargo en cada provincia, en cada rincón del territorio nacional, más allá de la impronta oficial, las celebraciones tuvieron particularidades según las características propias de cada lugar, los actores participantes y las formas culturales que las caracterizaban.

En todos los casos, las escuelas locales jugaron un papel preponderante para la legitimación social de las propias conmemoraciones. En tal sentido, es trascendental el papel que le cupo a la Escuela N° 233 “Hipólito Vieytes”, fundada el 15 de septiembre de 1908, como forma pública de socialización en los diferentes escenarios de la comunidad tino-gasteña.

La historia de la escuela, tan arraigada a su comunidad, está unida a la historia de sus alumnos de ayer y de hoy; quienes conforman las generaciones que ahora se encuentran en un festejo sublime y fundamental para el crecimiento de una sociedad.

Sus centenarias aulas son testigos de la implementación de una herramienta valedera que tiene cualquier pueblo para mejorarse a sí mismo: la edu-

cación pública. Ello amerita la necesidad de festejar tan grato acontecimiento con una serie de actividades que se desarrollarán entre el 14 y el 20 de septiembre, que incluyen desde campeonatos deportivos, manifestaciones culturales en teatro, música, canto, fotografía y oratoria, hasta el recordatorio a sus primeros docentes, directivos y ex alumnos.

Hacia el término del evento, se oficiará la misa comunitaria de acción de gracias, con la participación de las autoridades educativas y políticas e invitados especiales.

La presente celebración convalida la esperanza en la educación como algo importante para los pueblos del mundo. De ella tienen que abreviar los niños y los jóvenes para que puedan discernir entre lo bueno y lo malo, entre lo mejor y lo peor. Por ello, es ineludible la responsabilidad que les compete a las autoridades gubernamentales en cuanto a la preparación de las futuras generaciones, a quienes hay que preparar de la mejor manera posible porque serán precisamente ellos quienes recibirán un país proclive a ser mejorado cada vez más.

Por las razones expuestas, señor presidente, y por considerar que el pronunciamiento de este cuerpo, como la adhesión aquí propuesta, fortalece el esquema de la educación pública como única vía para concretar la capacitación y el progreso de nuestras comunidades, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente iniciativa.

María J. Acosta.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a los festejos del centenario de la Escuela N° 233 “Hipólito Vieytes” de la localidad de Salado, departamento de Tinogasta, provincia de Catamarca, que se llevarán a cabo entre el 14 y el 20 de septiembre.

María J. Acosta.